

INFORMACIÓN PRÁCTICA VACUNACIÓN MENINGOCOCO B

Vacuna a emplear: Bexsero, de GSK. Vacuna de cuatro componentes frente a la *N. meningitidis* serogrupo B. No contiene bacterias vivas.

Presentación: monodosis.

Conservación en frío 2-8°C.

La vacuna viene en jeringa precargada con 2 agujas.

No necesita reconstituirse. Examinar para observar si existe alguna partícula extraña y/o variación del aspecto físico. Si se aprecia alguna de estas circunstancias, no utilizar la vacuna.

Vía administración intramuscular profunda, zona anterolateral del muslo en lactantes, y en el resto de edades en músculo deltoides no dominante preferentemente.

Bexsero se puede coadministrar con el resto de vacunas del calendario o de uso habitual (DTPa, VPI, Hepatitis B, *Hib*, neumococo, meningococo C o ACWY, triple vírica o varicela), combinadas o monovalentes, el mismo día en sitios anatómicos diferentes -en el mismo músculo con una separación de al menos 2,5 cm-; o en otro momento sin necesidad de guardar intervalo.

La administración de 4 vacunas a los 4 meses de edad se considera segura, se administrarán 2 vacunas en cada muslo, separadas entre sí, al menos 2,5 cm.

Pauta vacunación calendario infantil: 3 dosis a los 2, 4 y 12 meses. No se debe demorar la administración de la pauta establecida para esta vacuna a otras edades, al ser la pauta recogida en el calendario del Sistema Nacional de Salud la que proporciona protección de forma más precoz al lactante.

No se recomienda el uso profilaxis antipirética antes o justo después de la vacunación de forma generalizada. Si fuera necesario, ante la aparición de fiebre, se administrarán antipiréticos.

Edad mínima de administración 2 meses.

La vacuna está contraindicada en caso de anafilaxia a cualquiera de los componentes de la vacuna.

En caso de enfermedad aguda se recomienda posponer temporalmente su administración.

Suministro de vacuna

La DG de Salud Pública proporcionará las dosis a los centros de salud y a hospitales públicos, y a los centros privados acreditados para la vacunación infantil, estas vacunas irán destinadas exclusivamente a las indicaciones del programa de vacunaciones.

Los mutualistas (MUFAGE, MUGEJU o ISFAS) con indicación por grupos de riesgo que hayan elegido un proveedor privado deberán contactar con su compañía para acceder a la vacunación.

Población a vacunar dentro de las indicaciones del programa de vacunaciones

Calendario infantil: personas que cumplen 2, 4 y 12 meses (comenzando por los nacidos a partir del 01/01/2023).

Grupos de riesgo de acuerdo a las instrucciones de la DGSP.

Más información en www.aragon.es/vacunas

Ficha técnica www.ema.europa.eu/en/documents/product-information/bexsero-epar-product-information es.pdf

